



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, julio de 2026

Señor(a)

Señora

DIANA PATRICIA LOZANO CASTRO

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9167429

Coordinador Académico

Centro Para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria.

Armenia Quindío

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes de julio del año 2026

Referencia: CO1.PCCNTR.9167429 del 2026

Ana Maria Londoño López, identificado con la cédula de ciudadanía No. 25180959 de Dosquebradas en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro Para El Desarrollo De La Construcción Y La Industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Valor y forma de pago: Se fija como valor total para el contrato la suma CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO DOCE MIL CINCUENTA Y DOS PESOS M/Cte. (\$ 49.112.052M/Cte.) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera según lo establecido en la circular N°3-2025-000257 del 21/11/2025: a) Un primer pago proporcional en el mes de febrero por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/Cte. (\$ 4.579.580 M/Cte.) b) nueve (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/Cte. (\$ 4.737.497M/Cte.) c) un último pago proporcional en el mes de diciembre por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$ 1.894.999,00).

Plazo: Será hasta el 12 de diciembre de 2026.

Objeto:

Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planificación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población de trabajadores de la economía popular, aportando al fortalecimiento de la economía popular en concordancia con los lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Co

Ejecución mensual de actividades especifica



No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1.	Participar y generar elementos constitutivos de la planeación y desarrollo de los procesos formativos, de acuerdo con los lineamientos institucionales y las áreas afines a su perfil, elaborando los documentos que conforman el desarrollo curricular, tales como: planeación pedagógica, instrumentos de evaluación, guías de aprendizaje y demás materiales de apoyo necesarios para la conformación del portafolio del instructor.	<p>Presté mis servicios como instructor en el área de confección dentro del Programa de acuerdo con el Plan de Contratación de Instructor 2026 en el área asignada , orientando Formación Profesional Integral Titulada y/o Complementaria a las siguientes fichas:</p> <p>FORMACIÓN:</p> <p>TITULADA</p> <p>N° Ficha: 3411576 Programa: Manejo de maquinaria de confección industrial para ropa exterior Nombre de la competencia: Operar máquina fileteadora según manuales técnicos y parámetros de calidad R:A: alistar materiales, insumos y herramientas en máquina de según ficha técnicao muestra física</p> <p>COMPLEMENTARIA :</p> <p>N° Ficha: 3520911 Programa: patronaje y escalado de blusa Nombre de la competencia: elaborar patrones de acuerdo con las especificaciones técnicas. R:A : desarrollar patrones de acuerdo con el diseño de la prenda y las especificaciones de la ficha técnica, según requerimientos del cliente</p> <p>N° Ficha: 3549667 Programa: elaboración de productos artesanales con técnica de repujado en aluminio R:A : preparar materiales e insumos según técnica de repujado en aluminio</p>	Se evidencia en asistencias, fotos de grupos.
2.	Prestar apoyo a la supervisión, seguimiento y control de los contratos que le sean asignados por la Entidad, cuando así se requiera, de acuerdo con las instrucciones impartidas y sin que ello implique delegación de funciones propias del supervisor.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
3	Evaluar los aprendizajes previos, a que haya lugar, correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y	<p>Se emitieron juicios de evaluación de los aprendizajes previos correspondientes de las fichas:</p> <p>N° Ficha: 3411576 Operario</p>	Pantallazo de lista de aprendices aprobados



	herramientas tecnológicas que la entidad defina	COMPLEMENTARIA N° Ficha: 3520911 N° Ficha: 3549667	
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, el proyecto formativo y la planeación pedagógica de los programas asignados con su perfil y lo establecido institucionalmente para garantizar la calidad de la formación profesional integral	Se orientó formación profesional integral según proyecto formativo y el diseño curricular, se realizaron actividades de formación presencial	Se orientó formación profesional integral según proyecto formativo y el diseño curricular, se realizaron actividades de formación presencial
5	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina...	Realice las actividades de contextualización y/o de identificación de aprendizajes previos realizadas con la ficha asignada FORMACION TITULADA N° Ficha: 3411576 Realiza ejercicios de maquina plana filete adora y collarín. COMPLEMENTARIA N° Ficha: 3520911 N° Ficha: 3549667	Evidencia física de una actividad de evaluación de saberes previos para un aprendiz.
6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas, conforme a las necesidades identificadas por Dirección de Formación Profesional y los planes de producción curricular de la vigencia, así como a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.	Se orientó formación profesional integral según proyecto formativo y el diseño curricular, se realizaron actividades de formación presencial Cumpliendo los lineamientos del proyecto formativo dejando como evidencia en el desarrollo de las mismas siguiendo la planeación pedagógica establecida y las guías de aprendizaje.	Guías de aprendizaje de la ficha Entrega evidencias físicas de dos aprendices



7	<p>Participar, cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos y/o eventos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil. Lo anterior conservando los lineamientos establecidos en el PROGRAMA DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO TECNOLÓGICO PRODUCTIVO</p>	<p>Para la formación titulada y complementaria apliqué estrategias pedagógicas, didácticas dispuestas en la guía de aprendizaje de las fichas</p> <p>FORMACION TITULADA</p> <p>N° Ficha: 3411576</p> <p>COMPLEMENTARIA</p> <p>N° Ficha: 3520911 N° Ficha: 3549667</p>	<p>Fotos de entrega evidencias físicas de aprendices</p>
8	<p>Recolectar, organizar y entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: ficha de caracterización; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria y/o formación titulada que así lo requiera dentro de los plazos establecidos por el centro de formación</p>	<p>Se recolecto fotocopia del documento de identidad para los diferentes cursos complementarios de las siguientes fichas:</p> <p>COMPLEMENTARIA</p> <p>N° Ficha: 3520911 N° Ficha: 3549667</p>	<p>Reporte de aprendices matriculados</p>
9	<p>Apoyar la gestión de la meta de formación complementaria del Centro con la apertura de formaciones durante la ejecución de su objeto contractual, comprometiendo la totalidad de horas tope del mes o, en su defecto, las horas restantes de la programación que se asigne en los cursos de nivel titulado</p>	<p>Asistir a reuniones y lineamientos para cumplimiento de metas de la vigencia 2026</p>	<p>Fotos y asistencias</p>
10	<p>Adelantar la entrega de la documentación requerida para la certificación de la formación complementaria de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.</p>	<p>Se matricula cursos complementarios, se crea ruta de Aprendizaje y se asocia aprendices de las siguientes fichas de :</p> <p>COMPLEMENTARIA</p> <p>N° Ficha: 3520911 N° Ficha: 3549667</p>	<p>Verificación en plataforma Sofía Plus que todos los aprendices estén asociados al a ruta de aprendizaje.</p>



11	<p>Conocer, Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz de acuerdo con su ámbito de aplicación y teniendo en cuenta las actualizaciones que se definan sobre este documento.</p>	<p>Dar a conocer el reglamento del aprendiz a los aprendices del operario de confección.</p>	<p>Se envía a cada uno el reglamento de aprendiz al correo y se socializa en el ambiente de formación</p>
12	<p>Documentar condiciones de calidad para la obtención y/o renovación de Registros calificados para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro así lo requiera, y participar en las sesiones de verificación que sean asignadas al centro para el reconocimiento de programas cuando sea requerido</p>	<p>Se matricula cursos complementarios, se crea ruta de Aprendizaje y se asocia aprendices de las siguientes fichas de : FORMACION TITULADA N° Ficha: 3411576 COMPLEMENTARIA N° Ficha: 3520911 N° Ficha: 3549667</p>	<p>Verificación en plataforma Sofia Plus que todos los aprendices estén asociados al a ruta de aprendizaje.</p>
13	<p>Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.</p>	<p>Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación</p>	<p>Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación</p>
14	<p>Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios y la oferta de formación académica definida de acuerdo con el calendario académico establecido para la vigencia, así como en la conformación de bolsas corporativas, procesos de registro, inscripción y matricula de aprendices con sus respectivos expedientes, debidamente organizados conforme a tablas de retención documental de la entidad.</p>	<p>Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación</p>	<p>Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación</p>
15	<p>Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera, cumpliendo con la entrega de los soportes de acuerdo con la guía y/o la</p>	<p>Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación</p>	<p>Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación</p>



	documentación establecida para este procedimiento.		
16	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “orientar formación presencial y/o virtual de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa”, o la actualización o; en su defecto, deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, en el informe de ejecución contractual siempre que esta sea ofertada por la entidad, con plazo máximo a septiembre 30 de 2026.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
17	Acompañar integralmente a los aprendices en las actividades que se desarrollen por parte del equipo de Bienestar al Aprendiz del centro, así como las sesiones de sensibilización para el uso del sistema de bibliotecas y las demás actividades de carácter regional e institucional.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
18	Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.	Se porta el carne donde se dictaron los programas de cursos complementarios y se utilizan los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.	Se portar el carne que me identifica como funcionario en una parte visible.
19	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
20	Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.	Se porta el carne donde se dictaron los programas de cursos complementarios y se utilizan los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.	Se porta el carne que me identifica como funcionario en una parte visible.
21	Promover en los aprendices el respeto y cumplimiento de las normas de seguridad industrial y	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación



	salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean estén establecidas y/o relacionadas con las tecnologías y especialidades ofertadas por el centro de formación.		
22	Promover en los aprendices el respeto y cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean estén establecidas y/o relacionadas con las tecnologías y especialidades ofertadas por el centro de formación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
23	Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
24	Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
25	Reportar a la coordinación académica y/o al equipo de Bienestar a Aprendices, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles una vez ocurrido el hecho, todas las actividades y novedades que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo	Se dictaron cursos complementarios en las diferentes Municipios.	Se evidencia con fotos, asistencia y fichas matriculadas
26	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y participar activamente en las convocatorias que, sobre sensibilización y divulgación de la operación de este sistema, sean realizadas por el centro y/o la regional	Realizar los diferentes cursos y se cumple con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.	Certificados
27	Adelantar el cierre periódico a los procesos formativos en cualquier nivel y modalidad de formación registrando las sugerencias y/o novedades en un acta debidamente diligenciada.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación



28	Cumplir con los lineamientos establecidos en la Guía Orientaciones para la Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje publicada en el aplicativo Compromiso y revisar sus actualizaciones.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
----	---	---	---

Ejecución mensual de actividades generales

No	Obligaciones Acciones realizadas Evidencias	Obligaciones Acciones realizadas Evidencias	Obligaciones Acciones realizadas Evidencias
1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato	Se da oportuno cumplimiento a las obligaciones del contrato. Se evidencia en la presentación del informe mensual de obligaciones.	Se evidencia en la presentación del informe mensual de obligaciones.
3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental;	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato;	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar	se utiliza en debida forma las claves asignadas de Secop II, Si contratistas, correo electrónico, etc. se adjunta captura ingreso a las plataformas	Se adjunta captura ingreso a las plataformas



	el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución		
7	Colaborar en la elaboración de respuesta y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo;	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
9	Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente	se cumple con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.	Se cumple con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
10	Una vez perfeccionado el contrato, entregar el examen médico preocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18)	se anexa el examen pre- ocupacional vigente hasta la fecha se anexa el examen pre- ocupacional vigente hasta la fecha	Se anexa el examen pre- ocupacional vigente hasta la fecha
11	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios;	Se completa con éxito la aprobación del certificado de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud. se anexa el certificado de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud.	Se completa con éxito la aprobación del certificado de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud. se anexa el certificado de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud.
12	Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso "Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción" de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento	Se anexa certificado de Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción Se evidencia el certificado de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción	Se evidencia el certificado de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción



	Administrativo de la Función Pública.		
13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final;	se utiliza en debida forma las claves asignadas de Secop II, si contratistas, etc. Se anexa captura del ingreso a las plataformas.	se utiliza en debida forma las claves asignadas de Secop II, si contratistas, etc. Se anexa captura del ingreso a las plataformas.
14	Realizar los pagos al SGSSS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley;	Se realiza pago de la seguridad social del mes de junio planilla N° 37665654	Pago de la seguridad social del mes de junio planilla N° 37665654
15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
16	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda;	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación



	lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento		
18	<p>Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen;</p>	<p>Se guarda reserva de la información asociada al objeto contractual, sistemas de gestión y aplicativo a los cuales tengo acceso Se guarda reserva de la información asociada al objeto contractual, sistemas de gestión y aplicativo a los cuales tengo acceso.</p>	<p>Se guarda reserva de la información asociada al objeto contractual, sistemas de gestión y aplicativo a los cuales tengo acceso.</p>
19	<p>En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el</p> <p>contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo, con excepción de la última cuenta que se presente con ocasión de la ejecución del contrato</p>	<p>Se realizó pago de la seguridad social del mes de mayo planilla N° 37665135</p>	<p>Pago de la seguridad social del mes de mayo 2026 planilla N° 37665135</p>
20	<p>El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales que se encuentren vigentes</p>	<p>Se cumple con los protocolos de bioseguridad según los lineamientos se cumple con los protocolos de bioseguridad según los lineamientos.</p>	<p>Se cumple con los protocolos de bioseguridad según los lineamientos se cumple con los protocolos de bioseguridad según los lineamientos.</p>
21	<p>El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso.</p>	<p>Se cumple a cabalidad con las normas de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA y se consulta periódicamente los documentos en la plataforma Compromiso.</p>	<p>Se puede evidenciar en la documentación utilizada y descargada directamente de la plataforma compromiso en su versión actualizada</p>



22	En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.	Se cumple a cabalidad con las normas de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA	Se puede evidenciar con las buenas prácticas como contratista tales como: Optimizar el consumo de agua. Encender la luz solo cuando sea necesario. Apagar los aparatos eléctricos. Depositar los residuos en el lugar adecuado. Manejo de archivo digital entre otras.
23	El contratista no ejercerá ninguna forma de violencia contra las mujeres y basada en género, actos de racismo o discriminación, lo cual incluye el cabal cumplimiento sobre el Protocolo para la prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencia contra las mujeres y basadas en género y/o discriminación por razón de raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología política o filosófica, sexo u orientación sexual o discapacidad y demás razones de discriminación en el ámbito del sector público.	Se consulta y se da cumplimiento a la directiva 01 de 2023 Presidencia de la Republica sobre la prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencia contra las mujeres y basadas en género y/o discriminación por razón de raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología política o filosófica, sexo u orientación sexual o discapacidad, y demás razones de discriminación en el ámbito laboral y contractual del sector público; y la participación efectiva de la mujer en las diferentes instancias de la administración pública.	Se puede evidenciar en el enlace de consulta https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=204503
24	Ingresar información veraz, oportuna y confiable en los aplicativos o sistemas de información de la entidad.	se ingresa información veraz, oportuna y confiable en los aplicativos de la entidad se ingresa información veraz, oportuna y confiable en los aplicativos de la entidad	se ingresa información veraz, oportuna y confiable en los aplicativos de la entidad se ingresa información veraz, oportuna y confiable en los aplicativos de la entidad
25	Actuar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato, evitando dilaciones y rechazando peticiones o amenazas de quienes actúen fuera de la ley, e informando inmediatamente al supervisor del contrato y al SENA sobre cualquier intento de coacción	En el desarrollo del presente contrato se actuará con lealtad y buena fe de acuerdo con lo dispuesto en la ley. Se puede evidenciar con las buenas prácticas como contratista	Se puede evidenciar con las buenas prácticas como contratista
26	Mantener informado al SENA sobre cualquier modificación en la dirección de domicilio físico y electrónico para comunicación y notificaciones.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación



27	Informar de manera inmediata al supervisor del contrato sobre cualquier inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés que se presente durante la ejecución del contrato.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
28	Apoyar la preparación de respuestas a los derechos de petición relacionados con el objeto y las actividades del contrato, asegurando que se tramiten dentro de los términos establecidos por la ley.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
29	Informar al área Financiera del SENA sobre cualquier cambio en el régimen tributario, conforme a lo establecido en el Estatuto Tributario Nacional y la normativa vigente.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
30	Asumir directamente los nuevos tributos que se pudieran presentar, en los casos que aplique.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
31	Cumplir con lo establecido en el Código de Integridad del SENA.	En el desarrollo del presente contrato, me comprometo a actuar de forma honesta y no propiciar la corrupción. Cumplir con los deberes, obligaciones y responsabilidades asignadas en mi contrato de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para optimizar el uso o de los recursos del Estado	Se puede evidenciar con las buenas prácticas como contratista cumpliendo los siete (7) valores del código de integridad. Respeto Honestidad Compromiso Diligencia Justicia Solidaridad Lealtad.
32	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.



ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	33926	CIRCASIA	2026-06-01	2026-06-18
2				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 37665135 asopagos referente al mes de junio.

Cordialmente,

Ana Maria Londoño López
Contratista
C.C. No. 25180959

**Diana Patricia
Lozano**

Firmado digitalmente por
Diana Patricia Lozano
Fecha: 2026.07.21 16:37:41
-05'00'

DIANA PATRICIA LOZANO CASTRO
Supervisor CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9167429
Coordinadora Académico



PROCESO					
GESTIÓN ORGANIZACIONAL Y DEL RIESGO					
NOMBRE DEL FORMATO					
PLANTILLA DOCUMENTOS Y FORMATOS EN WORD SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y AUTOCONTROL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	☒	Pública Clasificada	☐	Pública Reservada	☐

EVIDENCIAS

A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de Ana María Londoño López correspondiente al mes de julio del 2026

Obligaciones Específicas

Obligaciones Específicas No.1

Participar y generar elementos constitutivos de la planeación y desarrollo de los procesos formativos, de acuerdo con los lineamientos institucionales y las áreas afines a su perfil, elaborando los documentos que conforman el desarrollo curricular, tales como: planeación pedagógica, instrumentos de evaluación, guías de aprendizaje y demás materiales de apoyo necesarios para la conformación del portafolio del instructor.

Acción realizada.

Se anexa instrumento de evaluación

Evidencia.

Guía e instrumento de evaluación

<https://documentcloud.adobe.com/spodintegration/index.html#>,



Obligaciones Específicas No.2

Prestar apoyo a la supervisión, seguimiento y control de los contratos que le sean asignados por la Entidad, cuando así se requiera, de acuerdo con las instrucciones impartidas y sin que ello implique delegación de funciones propias del supervisor.

Acción realizada.

Se anexa fotos de formación impartida de formación titulada y complementaria.

Evidencia.

N° Ficha: 37665135

N° Ficha: 3411576 Operario







N° Ficha: 3520911





N° Ficha: 3549667





Obligaciones Específicas No.3

Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

Acción realizada.

Se anexa Pantallazo de lista de aprendices matriculados

Evidencia

N° Ficha: 3520911

N° Ficha: 3549667



De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02



De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02



Obligaciones Específicas No.5

Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

Acción realizada.

Se anexa fotos de evidencias de actividades desarrolladas.

Evidencia.

N° Ficha: 3411576 Operario





N° Ficha: 3520911





N° Ficha: 3549667





Obligaciones Específicas No.8

Recolectar, organizar y entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: ficha de caracterización; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria y/o formación titulada que así lo requiera dentro de los plazos establecidos por el centro de formación

Acción realizada.

Asociar aprendices

Evidencia.

Asociar Aprendiz a una Ruta de Aprendizaje

Opciones de búsqueda

Ficha de caracterización* 3549667 - ELABORACION DE PRODUCTOS ARTESANALES CON TECNICA DE REPUJADO EN ALUMINIO

Ruta de Aprendizaje* FICHA 3549667 (ELABORACION DE PRODUCTOS ARTESANALES CON TECNICA DE REPUJADO EN ALUMINIO)

Consultar Aprendices

La operación Asociar aprendices a ruta se realizó exitosamente. | Resultado: 23 Aprendiz(ces) asociado(s) a la Ruta de Aprendizaje: FICHA 3549667 (ELABORACION DE PRODUCTOS ARTESANALES CON TECNICA DE REPUJADO EN ALUMINIO). Se ha enviado un correo electrónico a los aprendices asociados a la ruta



Obligaciones Específicas No.9

Apoyar la gestión de la meta de formación complementaria del Centro con la apertura de formaciones durante la ejecución de su objeto contractual, comprometiendo la totalidad de horas tope del mes o, en su defecto, las horas restantes de la programación que se asigne en los cursos de nivel titulado.

Acción realizada.

Orientar formación a cursos complementarios y operario de confección

Evidencia.

Fichas matriculadas

N° Ficha: 3520911

N° Ficha: 3549667



Obligaciones Específicas No.10

Documentar condiciones de calidad para la obtención y/o renovación de Registros calificados para los programas en nivel tecnológico de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera.

Acción realizada.

Generar la ruta de aprendizaje

Evidencia.

Programa de Formación*

ELABORACION DE PRODUCTOS ARTESANALES CON TECNICA DE REPUJADO EN ALUMINIO Consultar

Ficha de Caracterización*

FICHA 3549667 (ELABORACION DE PRODUCTOS ARTESANALES CON TECNICA DE REPUJADO EN ALUMINIO) Consultar

Competencias del Programa de Formación

☒ CONFIGURAR PIEZA ARTESANAL SEGÚN TÉCNICA DE REPUJADO EN ALUMINIO

Filtrar Actividad de Aprendizaje

Actividad de aprendizaje	Opciones
ELABORACION DE PRODUCTOS ARTESANALES EN TECNICA DE REPUJADO EN ALUMINIO	☒
ELABORAR PRODUCTO ARTESANAL CON TECNICA DE REPUJADO EN ALUMINIO	☒
2706028	☒
CONFIGURAR PIEZA ARTESANAL SEGÚN TÉCNICA DE MODELADO MANUAL	☒
ELABORACION DE PRODUCTOS ARTESANALES CON TECNICA DE REPUJADO	☒
ELABORACION DE PRODUCTO ARTESANAL CON TÉCNICAS DE REPUJADO EN ALUMINIO	☒
ELABORACION DE PRODUCTO ARTESANAL CON TÉCNICAS DE REPUJADO EN ALUMINIO	☒

Página 1 de 1

[Crear Actividad de Aprendizaje](#)

Actividades de Aprendizaje de la Ruta de Aprendizaje

Actividad de aprendizaje	Opciones
ELABORACION DE PRODUCTOS ARTESANALES CON TECNICA DE REPUJADO EN ALUMINIO	☒

Página 1 de 1

Ruta de Aprendizaje

Nombre de la Ruta de Aprendizaje* FICHA 3549667 (ELABORACION DE PRODUCTOS ARTESANALES CON TECNICA DE REPUJADO EN ALUMINIO)

[Guardar](#) [Activar Ruta de Aprendizaje](#)

La ruta de aprendizaje fue guardada y activada exitosamente



Obligaciones Específicas No.18

Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales..

Acción realizada.

Informe mensual de ejecución contractual presentado a tiempo.

Evidencia.



|

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, julio de 2026

Señor(a)

Señora

DIANA PATRICIA LOZANO CASTRO

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9167429

Coordinador Académico

Centro Para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria.

Armenia Quindío

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes de julio del año 2026

Referencia: CO1.PCCNTR.9167429 del 2026

Ana ~~Mada~~ Londono López, identificado con la cédula de ciudadanía No. 25180959 de Dosquebradas en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro Para El Desarrollo De La Construcción Y La Industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.



Obligaciones Específicas No.20

Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje

Acción realizada.

Foto portando carne en formación

Evidencia.





Obligaciones Generales

Obligación general No.2

Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato

Acción realizada

Se da cumplimiento con todas las obligaciones contractuales en el mes de julio del 2026 evidenciándolas en este documento

Evidencia



|

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, julio de 2026

Señor(a)

Señora

DIANA PATRICIA LOZANO CASTRO

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9167429

Coordinador Académico

Centro Para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria.

Armenia Quindío

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes de julio del año
2026

Referencia: CO1.PCCNTR.9167429 del 2026

Ana ~~Mada~~ Londoño López, identificado con la cédula de ciudadanía No. 25180959 de Dosquebradas en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro Para El Desarrollo De La Construcción Y La Industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.



Obligación general No. 6

Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución

Acción realizada.

Se utiliza de forma debida las plataformas de secop II y si contratistas.

Evidencia

Agencia Nacional
Servicio Nacional de Aprendizaje
Colombia Compra Eficiente

Aumentar el contraste UTC-5 15:03:48 Ana Maria Londoño

Búsqueda Mis procesos Menú Ir a Buscar...

Escritorio

OPORTUNIDADES RECIENTES
No se han encontrado

ÚLTIMAS OFERTAS
No se han encontrado

0 Suscripciones

0 En edición

0 Adjudicaciones pendientes

0 Invitaciones directas

0 Nuevos informes

0 Mensajes

Última Actualización

Sugerencias SECOP

Colombia Compra Eficiente

Mantenimiento en SECOP II

Desde Jueves 28 de mayo a las 10:00 p. m.

Hasta Lunes 01 de junio a las 08:00 a. m.

El Servicio de proveedor ya se encuentra disponible.
Haga clic aquí para activarlo. Después de la activación la disponibilidad del servicio podrá tardar hasta 10 minutos.

Ya está asociado a una empresa
Si es necesario, para solicitar acceso a otra empresa, puede ir a 'Configuraciones del Usuario' o 'Mis registros'.

Mensajes Todos

Sin mensajes... Más información

Oportunidades de negocio Recibidas

Sin oportunidades Más información



ANA MARIA LONDOÑO LOPEZ 25180959 CONTRATISTA [Ayuda](#) [Cerrar Sesión](#) 9 de Junio de 2026

Sistema de Información Contratistas

MINISTERIO DEL TRABAJO

[Inicio](#) | [Información General ▾](#) | [Información Contractual](#) | [Generar Planilla](#) | [Capacitación SST ▾](#) | [Manual de discapacidad](#)

Anuncios

Autorizó al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA para hacer uso de la información consignada dentro del aplicativo Sistema de Información de Contratistas. Esta información será utilizada para mantener la hoja de vida actualizada y realizar la planilla básica Ley 1607 de mayo de 2012, para cobro de los respectivos honorarios.

Bienvenido(a) sr(a) contratista

Realice la **Inducción** de Seguridad y Salud en el Trabajo SST



Obligación general No.13

Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.

Acción realizada.

Uso de plataformas como secop y si contratistas para el proceso de contratación 2026.

Evidencia

The screenshot displays the SECOP II web portal. At the top, there is a navigation bar with a search bar and a user profile. Below the navigation bar, the main content area is divided into several sections. On the left, there is a sidebar with links to 'Oportunidades Recientes', 'Últimas Ofertas', and 'Sugerencias SECOP'. The main content area features a dashboard with six cards showing counts for 'Suscripciones', 'En edición', 'Adjudicaciones pendientes', 'Infracciones directas', 'Nuevos informes', and 'Mensajes'. Below the dashboard, there is a large banner for 'Mantenimiento en SECOP II' with the text 'Desde Jueves 28 de mayo a las 10:00 p. m. Hasta Lunes 01 de junio a las 08:00 a. m.' and a background image of a worker. To the right of the banner, there are two yellow boxes with messages: 'El Servicio de proveedor ya se encuentra disponible. Haga clic aquí para activarlo. Después de la activación la disponibilidad del servicio podrá tardar hasta 10 minutos.' and 'Ya está asociado a una empresa. Si es necesario, para solicitar acceso a otra empresa, puede ir a 'Configuraciones del Usuario' > 'Mis registros''. Below these messages, there are sections for 'Mensajes' and 'Oportunidades de negocio'.



ANA MARIA LONDOÑO LOPEZ 25180959 CONTRATISTA [Ayuda](#) [Cerrar Sesión](#) 9 de Junio de 2026

Sistema de Información Contratistas

MINISTERIO DEL TRABAJO

[Inicio](#) | [Información General](#) ▾ | [Información Contractual](#) | [Generar Planilla](#) | [Capacitación SST](#) ▾ | [Manual de discapacidad](#)

Anuncios

Autorizó al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA para hacer uso de la información consignada dentro del aplicativo Sistema de Información de Contratistas. Esta información será utilizada para mantener la hoja de vida actualizada y realizar la planilla básica Ley 1607 de mayo de 2012, para cobro de los respectivos honorarios.

Bienvenido(a) sr(a) contratista

Realice la **Inducción** de Seguridad y Salud en el Trabajo SST



Obligación general No.14

Realizar los pagos al SGSSS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley;

Acción realizada.

Pago de seguridad social, pensión y ARL del mes de junio.

Evidencia



RAZÓN SOCIAL :	ANA MARIA LONDOÑO LOPEZ
IDENTIFICACIÓN:	CC-25180959
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-07-11
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-07-15
FECHA DE PAGO:	2026-07-07
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO CAJA SOCIAL BCSC
PERIODO PENSIÓN:	2026-06
PERIODO SALUD:	2026-06
NÚMERO PLANILLA:	37672154
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	37672154
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EP5098	808001157	SOS-EPS	1	\$ 1.895.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 236.900	\$ 236.900
230061	805224808	PORVENIR	1	\$ 1.895.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 303.200	\$ 303.200
14-23	853011152	POSITIVA	1	\$ 1.895.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 46.200	\$ 46.200
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 586.300	\$ 586.300

PAGADO



RAZÓN SOCIAL :	ANA MARIA LONDOÑO LOPEZ
IDENTIFICACIÓN:	CC-25180959
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-07-11
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-07-15
FECHA DE PAGO:	2026-07-07
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO CAJA SOCIAL BCSC
PERÍODO PENSIÓN:	2026-06
PERÍODO SALUD:	2026-06
NÚMERO PLANILLA:	37672154
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	37672154
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS018	805001157	SOS-EPS	1	\$ 1.895.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 236.900	\$ 236.900
230301	800224808	PORVENIR	1	\$ 1.895.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 303.200	\$ 303.200
14-23	860011153	POSITIVA	1	\$ 1.895.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 46.200	\$ 46.200
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 586.300	\$ 586.300

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	18/08/2026
----------------------------------	------------